

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Nombre: OLGUIN
Primer Apellido: FAJARDO
Segundo Apellido: MARIO YISREEL

Delegación: JALISCO
Matrícula: 991416876

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA SUBDELEGACIONAL	06/2019	05/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: OFICIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, PROCEDIMIENTOS AFILIATORIOS DE PATRONES Y ASEGURADOS, CORRECCIÓN DE DATOS DEL ASEGURADO, CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESPECIALES.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS	10/2016	05/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS, ATENCIÓN A USUARIOS EN RECEPCIÓN Y TRÁMITES DE ALTAS PATRONALES Y MODIFICACIONES AL REGISTRO PATRONAL, CORRECCIÓN DE DATOS DEL ASEGURADO, TRÁMITES DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESPECIALES, ARCHIVO.				
3	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	05/2009	10/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: COPIROYAL CAPITAL SA DE CV, TRÁFICO DE BODEGA, CONTROL DE INVENTARIOS, FACTURACIÓN.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VERACRUZ	2015	2019	LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2	CENTRO UNIVERSITARIO DE MONTERREY	1998	2001	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	SECUNDARIA FEDERAL No. 14	1995	1998	SECUNDARIA	SECUNDARIA

28 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada